



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 15 de diciembre del 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 461 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : **INVITACIÓN A CONOCER E IMPLEMENTAR LA PROPUESTA DE EDUCACIÓN CIUDADANA DE “EXPERIENCIA BICENTENARIO EN LA ESCUELA” Y RECURSOS PEDAGÓGICOS**

Referencia : EXPEDIENTE: ESSE2022-INT-0107884

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, en el marco de referencia, y comunicarle que el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, adscrito al Ministerio de Cultura, y que tiene por objetivo articular e implementar la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú a través de la organización y seguimiento de acciones con alto valor simbólico para el ejercicio de una ciudadanía democrática y del fortalecimiento de las identidades nacionales.

En este sentido, se creó Experiencia Bicentenario en la Escuela, iniciativa de educación para la ciudadanía, que a través de experiencias de aprendizaje mediadas por educadores acerca los desafíos-país del bicentenario y contribuye a formar en valores ciudadanos a los escolares de diversas comunidades educativas de la nación.

Por lo expuesto, se solicita a los directivos de las instituciones educativas públicas y privadas a conocer, revisar e incorporar en sus planificaciones los recursos pedagógicos creados para el ámbito escolar, para que puedan ser considerados como herramientas que coadyuven al logro de los aprendizajes de los estudiantes de las IIEE de su jurisdicción de la Ugel02.

Los recursos se pueden encontrar en el siguiente link: <https://www.bicentenario.gob.pe/EBE/> , así como la propuesta educativa y de articulación con escuelas en los siguientes links: <https://cutt.ly/n0bLQFp> y <https://cutt.ly/10bLO2p>

Finalmente, para las consultas respectivas, agradeceré comunicarse con los servidores: Noemí Ruiz Gonzales, al correo electrónico: [experienciabicentenario1@bicentenario.gob.pe](mailto:experienciabicentenario1@bicentenario.gob.pe) o al teléfono móvil: 914 202 098 y Pamela Vargas Arancibia, al correo electrónico: [experienciabicentenario2@bicentenario.gob.pe](mailto:experienciabicentenario2@bicentenario.gob.pe) o al teléfono móvil: 995 547 768.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022